

# Bases constitucionales de la Unión Europea

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL**

***UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO***

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



## **DATOS GENERALES**

### **Breve descripción**

Estudio de la estructura sustantiva y estructural de la Unión Europea y de las teorías sobre el derecho constitucional de la Unión (tolerancia constitucional, constitucionalismo multinivel, pluralismo jurídico, síntesis constitucional).

### **Título asignatura**

Bases constitucionales de la Unión Europea

### **Código asignatura**

101026

### **Curso académico**

2013-14

### **Planes donde se imparte**

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL](#)

### **Créditos ECTS**

2

### **Carácter de la asignatura**

OBLIGATORIA

### **Duración**

Cuatrimestral

### **Idioma**

Castellano

# CONTENIDOS

## Contenidos

1. Contexto jurídico-político de los procesos de integración
  
2. Los caracteres del proceso constituyente de la Unión Europea
  - De los Tratados de Roma al Tratado de Lisboa; La crisis del Tratado constitucional
  - Los principios políticos del sistema
  
3. Legitimidad democrática y proceso de integración europea
  - El sistema de distribución de competencias entre la Unión Europea y sus Estados miembros
  - La adopción de decisiones en el seno de la Unión Europea

# RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE FORMACIÓN

## Generales

G1.- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con el estudio de los regímenes políticos.

G3.- Integrar principios estructurales del sistema democrático a fin de participar en la construcción de una sociedad más igualitaria y defensora de los derechos fundamentales.

G5.- Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o formular hipótesis razonables.

G7.- Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

## Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

## Específicas

CE7.- Comprender, exponer sintéticamente los antecedentes y valorar críticamente sentencias de cortes constitucionales y de sistemas de integración supranacional en relación con la aplicación de los derechos fundamentales y la distribución de competencias.

CE8.- Relacionar distintos ordenamientos jurídicos de índole constitucional a partir de sus principios ordenadores y extraer las consecuencias que se derivan de esta interacción.

CE9.- Comprender las dinámicas subyacentes a los distintos procesos federalizadores y de integración regional.

CE10.- Conocer el funcionamiento de los distintos sistemas de garantía política y jurídica en la preservación de la autonomía de las entidades estatales e infraestatales.

CE11.- Demostrar la capacidad de pronunciarse, oralmente y por escrito, con una argumentación

convinciente sobre una cuestión teórica de complejidad relativa a las diversas materias en el ámbito de los estudios políticos y constitucionales.

## PLAN DE APRENDIZAJE

### Actividades formativas

AF1.- Clases magistrales.

AF2.- Preparación de materiales (artículos, capítulos de libros, referencias bibliográficas, sentencias, etc.).

AF3.- Estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas.

### Metodologías docentes

MD1.- Introducción al objeto de estudio, estado de la cuestión y principales debates doctrinales.

MD2.- Análisis de las referencias teóricas y metodológicas.

MD3.- Comentario de las lecturas/materiales proporcionados por los profesores.

MD4.- Discusión en grupo.

### Resultados de aprendizaje

Los alumnos que cursan este módulo deberán alcanzar las siguientes competencias generales, transversales y específicas:

#### Generales

MVI-G1. Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos sobre los factores históricos, sociales, económicos y políticos que impulsan procesos de integración supranacional a nuevos ámbitos o escenarios.

MVI-G3. Comprender la importancia de los mecanismos de integración supranacional en el aseguramiento de la paz y de las relaciones cooperativas entre Estados democráticos.

MVI-G5. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables en materia de elección y representación.

MVI-G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

#### Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

### **Específicas**

MVI-E1. Conocimiento de los principales rasgos caracterizadores de la Unión Europea como estructura de integración supranacional a medio camino entre la federación y las organizaciones internacionales.

MVI-E2. Conocimiento de los hitos principales del proceso de construcción y su incidencia en el momento actual.

MVI-E3. Capacidad de identificar las fuerzas motrices del proceso de integración de la Unión Europea y de valorar los distintos marcos teóricos propuestos para comprender el fenómeno.

MVI-E4. Comprensión de los efectos de la integración europea sobre el sistema de fuentes y del funcionamiento de los principios ordenadores que disciplinan la interacción entre ordenamientos.

MVI-E5. Conocimiento de los elementos fundamentales de la constitución sustantiva y estructural de la Unión y de los ámbitos competenciales a ella asignados.

MVI-E6. Valoración del papel del Tribunal de Justicia de la Unión Europea como motor de una integración lograda a través del Derecho.

MVI-E7. Capacidad de comprender, exponer sintéticamente los antecedentes y valorar críticamente las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión en relación con la aplicación de los derechos fundamentales y la distribución de competencias entre los Estados y la Unión.

# SISTEMA DE EVALUACIÓN

## Descripción del sistema de evaluación

La evaluación se realizará por Módulo. Dicha evaluación consistirá en:

1. Un examen sobre la materia impartida en las asignaturas de carácter obligatorio. La nota que se obtenga en dicho examen supondrá el 50% de la calificación final de módulo. La prueba consistirá en un test que supone el 30% de la nota final y una pregunta larga que supone el 20% de la nota final, debiéndose aprobar los dos ejercicios, como mínimo, con un 5, Aprobado, cada uno.
2. Un trabajo a elegir entre las propuestas de los profesores de las asignaturas optativas que supondrá el 40% de la nota final del módulo. El trabajo debe ser original sin incurrir en plagio.
3. La participación y trabajo de clase constituyen el 10% de la nota final, que se evaluará de 0 a 1.

La calificación final del módulo es la suma de las tres partes, cada una de las cuales deberá, necesariamente, aprobarse por separado.

## Calificaciones

Las calificaciones iniciales serán expuestas en el tablón de anuncios del CEPC. Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán conforme al siguiente baremo:

NO PRESENTADO (NP)

SUSPENSO (S) 0-4,9

APROBADO (A) 5-6,9

NOTABLE (N) 7-8,9

SOBRESALIENTE (SB) 9-10

La mención MATRÍCULA DE HONOR podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente año académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

## Revisión de exámenes

Los alumnos tendrán derecho a la revisión de su calificación. Disponen para ello de un plazo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de las calificaciones en el tablón de anuncios del CEPC, para hacer llegar su petición **por escrito** a [formacion@cepc.es](mailto:formacion@cepc.es).

**No se aceptarán peticiones que lleguen fuera de plazo o que no hayan seguido este protocolo.** El Área de Estudios del CEPC las remitirá, para su oportuna valoración, al profesor responsable de impartir la asignatura y al coordinador del Módulo. El coordinador atenderá personalmente al estudiante en el acto de revisión. Como consecuencia de la revisión de la calificación, la nota puede variar en sentido positivo y también negativo.

La apertura de las actas de calificación por parte de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo tendrá lugar en los meses de junio y septiembre. No se podrán expedir certificaciones académicas personales hasta que las actas correspondientes estén depositadas en la Secretaría de Alumnos de Postgrado de la UIMP.

La detección de un plagio en los trabajos de las asignaturas optativas o en el TFM dará lugar, de forma automática, a la calificación de SUSPENSO. Si esta práctica es abusiva o reiterada se procederá a la apertura de un expediente de expulsión y se informará de ello a las personas que han hecho las cartas de recomendación.

Los alumnos que hayan obtenido una calificación de NO PRESENTADO O SUSPENSO, en alguno de los Módulos, no podrán defender el Trabajo de Fin de Máster (TFM) ante las Comisiones de Evaluación.

## Calendario de exámenes

### Fechas de examen de las asignaturas correspondientes al Módulo VI - Constitución e integración

- Examen 1ª convocatoria: 21 de mayo de 2014. Presentación del trabajo: 26 de mayo de 2014
- Examen 2ª convocatoria: 9 de septiembre de 2014

El alumno debe acudir al examen con el material necesario para realizar el mismo, tal como bolígrafos, lápiz, goma, y documento válido para su identificación o, en su caso, el material (textos, apuntes, cuadernos, etc.) que expresamente haya autorizado el profesor. Los dispositivos electrónicos deberán dejarlos apagados y fuera de su alcance.

Una vez iniciado el examen no se puede salir del aula. El estudiante que se retire del aula debe entregar el ejercicio al profesor, salvo que éste autorice expresamente al estudiante el abandono y el retorno al aula. Está prohibido sacar el examen fuera del aula, permitiéndose al profesor poner un cero, suspenso, al alumno.



## **PROFESORADO**

### **Profesor responsable**

**Pérez González, Carmen**

*Profesora Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales  
Universidad Carlos III de Madrid*

### **Profesorado**

**Mangas Martín, Araceli**

*Doctora en Derecho  
Catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales  
Universidad Complutense de Madrid*

## **HORARIO**

### **Horario**

Las sesiones tendrán lugar los días 24, 25, 28 y 30 de abril de 2014, de 09:30 a 14:00 horas.

## BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

### Bibliografía

#### Bibliografía básica

BEST, E.: "Legislative Procedures after Lisbon: Fewer, Simpler, Clearer?", *Maastricht Journal of European and Comparative Law*, 2008, vol. 15, nº1, pp. 85 ss.

BOGDANDY, Armin von: The European lesson for international democracy: the significance of Articles 9 to 12 EU Treaty for International Organizations, *European journal of international law / Journal europeen de droit international*, 2012, vol 23, num. 2, pp. 315-334.

GOSALBO BONO, R. : "État de droit et droit de l'Union européenne " RMCUE, 2011, nº544 y 545, 2011, pp. 13 y ss y 96 ss.

HABERMAS, Jürgen: "The crisis of the European Union in the light of a Constitutionalization of International Law", *European journal of international law / Journal europeen de droit international*, 2012, vol 23, num. 2, págs. 335-348.

MANGAS MARTÍN, A.: "Reflexiones en torno al "proceso de constitucionalización" de la integración europea", en *El Derecho internacional en los albores del siglo XXI. Homenaje al prof. Juan Manuel Castro-Rial Canosa*, Madrid, Trotta, 2002, pp. 423 ss.

#### Bibliografía complementaria

Como recomendación general e introductorio se recomienda releer los capítulos dedicados a los caracteres de la UE, sus sistema competencial, y proceso decisorio de los Manuales de A. MANGAS MARTÍN y D. LIÑÁN NOGUERAS, *Instituciones y Derecho de la UE*, Tecnos, Madrid, 7ª edición , 2012; o de R. ALONSO GARCIA, *Sistema jurídico de la UE*, Madrid, Aranzadi, 3ª ed.2012.

BOGDANDY, A. von; SCHILL, S.: "Overcoming absolute primacy: respect for national identity under the Lisbon Treaty", *CMLR* (48) 2011, pp. 1417-1457.

FASONE, Cr.: "Gli effetti del Trattato di Lisbona sulla funzione di controllo parlamentare", *Riv. It. Dir. Pub. Com.*, 2011-2, pp. 353 ss.

GENNART, M.: "Les Parlements nationaux dans le Traité de Lisbonne : évolution ou révolution", *CDE*, 2010, 1-2, pp. 17 ss.

KIRCHHOF, P.: "The Balance of Powers between National and European Institutions", *ELJ*, 2009, pp. 225 ss.

MANGAS MARTÍN, A.: "¿Qué modelo de integración política para Europa?", *CEDeusto*, 2001, n.º 24, pp. 89 ss.

- "Nuevos y viejos valores de la identidad europea al hilo del Tratado constitucional", *RGDE*, www.iustel.com, 2007, enero, núm. 12.

- "La Unión Europea y su futuro: el debate competencial", *Noticias de la Unión Europea*, n.º 218, marzo de 2003, pp. 79 ss.

- "El Control de la subsidiariedad", en *La constitucionalización del proceso de integración europea*, Colección Escuela Diplomática Nº 9, Escuela Diplomática, Madrid, 2005, pp. 53-79.

- *La Constitución europea*, Iustel, Madrid, 2005.

- "Configuración del estatuto internacional del Estado en la Unión Europea: el respeto a la identidad nacional", en *El Derecho Internacional en el mundo multipolar del siglo XXI. Obra Homenaje al profesor Luis Ignacio Sánchez Rodríguez*, Iprolex, Madrid, 2013, pp.445-466.

SCHÜTZE, R.: "Anlysis and reflections. Lisbon and the federal order of competences: A prospective Analysis", *ELR* 2008, 33 (5), pp. 709 ss.

VVAA: *La Constitución de la Unión Europea*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2005.